

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**15018** *Resolución de 16 de noviembre de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de la Energía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2012 (publicado en el «BOE» de 26 de octubre de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 16 de noviembre de 2012.–El Rector, Juan Juliá Igual.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	144
Optativas . . . . .	24
Prácticas externas . . . . .	0
Trabajo fin de grado . . . . .	12
Total . . . . .	240

## Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS Módulo	Módulo	Materia	ECTS Materia	Carácter
60	Formación básica.	Empresa . . . . .	6	Básico.
		Expresión gráfica . . . . .	6	Básico.
		Física . . . . .	15	Básico.
		Informática . . . . .	6	Básico.
		Matemáticas . . . . .	21	Básico.
		Química . . . . .	6	Básico.
60	Común a la rama industrial.	Electrotécnia, electrónica y automática . . . . .	13,5	Obligatorio.
		Mecánica y materiales . . . . .	13,5	Obligatorio.
		Organización industrial, proyectos y medio ambiente. . . . .	15	Obligatorio.
		Termodinámica y mecánica de fluidos . . . . .	18	Obligatorio.
12	Ampliación de formación básica.	Ampliación de física . . . . .	6	Obligatorio.
		Ampliación de matemáticas . . . . .	6	Obligatorio.
72	Tecnologías y Gestión Energética.	Gestión de la energía . . . . .	15	Obligatorio.
		Sistemas eléctricos. . . . .	9	Obligatorio.
		Sistemas térmicos y fluidomecánicos. . . . .	18	Obligatorio.
		Tecnologías energéticas I. . . . .	15	Obligatorio.
		Tecnologías energéticas II . . . . .	15	Obligatorio.
6	Lenguas.	Lenguas . . . . .	6	Optativo.
18	Optatividad.	Intercambio académico . . . . .	18	Optativo.
		Optatividad . . . . .	18	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado . . . . .	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.